

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA CAUCA

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL
EJECUTANTE: CILIA ANDREA OSNAS CANTERO Y OTROS
EJECUTADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
RADICADO 195733103001-2022-00058-00

ASUNTO: REMITE CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** conforme se encuentra acreditado en el expediente, por medio del presente hago remisión de la certificación de la cuenta bancaria expedida por Citibank Colombia S.A. del 04 de diciembre de 2023, donde consta que mi representada tiene la cuenta corriente No. 0020918012 en dicha entidad bancaria.

Esto con el fin de solicitar que los depósitos judiciales identificados bajo los números: 469210000068577 de fecha 23/10/2023, 469210000068602 de fecha 25/10/2023, y 469210000068605 de fecha 26/10/2023, sean abonados a esta cuenta bancaria en concordancia al auto interlocutorio No. 489 del 02 de noviembre de 2023.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.